

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	CARACTERIZACIÓN DE PROCEDIMIENTO	Código: FO- M1-P3-35
		Versión: 03
		Fecha de Aprobación: 05/08/2022
		Página: 1 de 8
NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO: PROCEDIMIENTO PARA AUTORIZAR EL EJERCICIO Y EL DESEMPEÑO DEL TALENTO HUMANO EN EL SECTOR SALUD, CÓDIGO: PR-SP-M3-P7-02-01 Y VERSIÓN: 03		
Fecha de aprobación: 07/12/2022		

1. OBJETIVO

Autorizar el ejercicio y el desempeño del talento humano en áreas o ciencias de la Salud, mediante Acto Administrativo y/o Resolución al talento humano para la prestación de los servicios en salud en el territorio nacional.

2. RESPONSABLE:

Líder de Programa, Profesional Universitario, Técnicos y auxiliares administrativos, de dar cumplimiento a la adecuada aplicación de este procedimiento.

3. ALCANCE:

Inicia con la recepción del trámite por el aplicativo para la autorización del ejercicio profesional y el desempeño y termina con la entrega del acto administrativo al talento humano en salud y el reporte de la información al Ministerio de Salud y Protección Social a través de las diferentes plataformas y/o aplicativos.

4. DEFINICIONES Y TERMINOS:

- Archivo Plano: Base de datos de las Resoluciones de autorización del ejercicio y el desempeño en áreas de la salud del talento humano para el territorio nacional, a través del aplicativo crue.saludvalle.app/RETHUS
- MPS: Ministerio de la Protección Social
- PISIS: Plataforma de integración del SISPRO
- RETHUS: Registro Único del Talento Humano en Salud
- SISPRO: Sistema Integral de Información de la Protección Social es una herramienta que permite obtener, procesar y consolidar la información necesaria para la toma de decisiones que apoyen la elaboración de políticas, el monitoreo regulatorio y la gestión de servicios en cada uno de los niveles y en los procesos esenciales del sector: aseguramiento, financiamiento, oferta, demanda y uso de servicios. Suministra información para toda la ciudadanía.
- SIET: Sistema de Información Instituciones de Educación Técnico
- SNIES: Sistema de Información Instituciones de Educación Superior

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	CARACTERIZACIÓN DE PROCEDIMIENTO	Código: FO- M1-P3-35
		Versión: 03
		Fecha de Aprobación: 05/08/2022
		Página: 2 de 8
NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO: PROCEDIMIENTO PARA AUTORIZAR EL EJERCICIO Y EL DESEMPEÑO DEL TALENTO HUMANO EN EL SECTOR SALUD, CÓDIGO: PR-SP-M3-P7-02-01 Y VERSIÓN: 03		
Fecha de aprobación: 07/12/2022		

5. CONTENIDO

5.1. Autorizar el ejercicio y el desempeño del Talento Humano de la Salud

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	REGISTRO
	Inicio		
1.	Consultar el aplicativo www.crue.saludvalle.app/RETHUS , para identificar la solicitud ingresadas para trámite generadas por el talento humano del área de salud. Ver (usuario) Manual de Talento humano del área de la salud del Sistema de Autorización del Ejercicio del Valle del Cauca	Profesional Universitario, Técnico Administrativo	Consulta Aplicativo RETHUS
2.	Verificar la siguiente información: a. Si la solicitud radicada es competencia de la Secretaría de Salud y si requiere la autorización para su ejercicio y desempeño , a través del aplicativo RETHUS. b. Validar cumplimiento de requisitos a través del aplicativo www.crue.saludvalle.app/RETHUS c. Validar El registro del programa académico profesional, Tecnólogo, o técnico, auxiliar en salud en el Sistema de Información Instituciones de Educación Superior (SINIES) y Sistema de Información Instituciones de Educación Técnico (SIET) del Ministerio de Educación. d. Validar idoneidad de Título de egresado contra la base de datos suministrada por la institución educativa (egresados) Nota: 1.Rechazar la solicitud, en caso que no sea de competencia de la Secretaría de Salud. 2.Rechazar la solicitud, en caso que el talento humano del área de la salud no cumpla con los requisitos.	Profesional Universitario, Técnico Administrativo	Aplicativo RETHUS, Sistema de Información Instituciones de Educación Superior (SINIES) (SIET) y Sistema de Información Instituciones de Educación No formal para el trabajo

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	CARACTERIZACIÓN DE PROCEDIMIENTO	Código: FO- M1-P3-35
		Versión: 03
		Fecha de Aprobación: 05/08/2022
		Página: 3 de 8
NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO: PROCEDIMIENTO PARA AUTORIZAR EL EJERCICIO Y EL DESEMPEÑO DEL TALENTO HUMANO EN EL SECTOR SALUD, CÓDIGO: PR-SP-M3-P7-02-01 Y VERSIÓN: 03		
Fecha de aprobación: 07/12/2022		

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	REGISTRO
	3.Rechazar la solicitud, en caso que el programa e institución no esté registrado en los sistemas de información del Ministerio de Educación. 4.Reportar a la institución educativa involucrada, en caso de evidenciarse presunta alteración o presunta falsedad de documentos relacionados con títulos		
3.	Generar acto administrativo de autorización del ejercicio y el desempeño en áreas de la salud.	Secretario de Salud, Líder de Programa, Profesional Universitarios	Resolución de autorización del ejercicio y el desempeño en áreas de la salud
4.	Recepcionar presencial casilla 16 primer piso comprobante del trámite y diploma original, para entregar la Resolución de autorización del ejercicio y el desempeño en áreas de la salud El usuario Verificara la información contenida en la Resolución de autorización del ejercicio para evitar producto no conforme	Técnico administrativo, Auxiliar Administrativo	Resolución original de autorización del ejercicio y el desempeño en áreas de la salud Entregado
5.	Archivar copia física y digital de la Resolución de autorización del ejercicio y el desempeño en áreas de la salud, conforme a los lineamientos de gestión documental	Auxiliar Administrativo	Archivo de gestión
6.	Generar mensualmente archivo plano de las Resoluciones de la (vigencia) de autorización del ejercicio y el desempeño en áreas de la salud del talento humano para el territorio nacional, a través del aplicativo crue.saludvalle.app/RETHUS	Profesional Universitario	Archivo plano
7.	Validar la siguiente información: 1. Código de programa e institución a través del aplicativo del Ministerio de Educación - Sistema de Información Instituciones de Educación Superior (SINIES) y Sistema de Información Instituciones de Educación Técnico (SIET) , una vez se pase el archivo plano o a Exce.l 2. Información a través del aplicativo PISIS CLIENTE NEO-1 por malla validadora, una vez se haya convertido el archivo excel a archivo plano.	Profesional Universitario/Tecnico	Archivo digital

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	CARACTERIZACIÓN DE PROCEDIMIENTO	Código: FO- M1-P3-35
		Versión: 03
		Fecha de Aprobación: 05/08/2022
		Página: 4 de 8
NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO: PROCEDIMIENTO PARA AUTORIZAR EL EJERCICIO Y EL DESEMPEÑO DEL TALENTO HUMANO EN EL SECTOR SALUD, CÓDIGO: PR-SP-M3-P7-02-01 Y VERSIÓN: 03		
Fecha de aprobación: 07/12/2022		

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	REGISTRO
	Nota: Corregir los errores, en caso necesario		
8.	Reportar información validada al Ministerio de Salud y Protección, a través de la plataforma SISPRO PISIS-RETHUS .	Profesional Universitario-Lider de Programa	Archivo digital
	Fin del procedimiento		

5.2. Expedición de Constancia al Talento Humano de la Salud

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	REGISTRO
	Inicio		
1.	Recepcionar Formato FO-SP-M3-P7-02-01 Solicitud Expedición Constancia del Talento Humano en Salud diligenciado y la siguiente documentación: copia de la Resolución de autorización del ejercicio y el desempeño en áreas de la salud y cédula de ciudadanía, por parte del usuario Nota: para la solicitud de constancia de representación legal, solo se debe presentar el formato FO-SP-M3-P7-02-01	Técnico Operativo o auxiliar administrativo	Formato FO-SP-M3-P7-02-01 Solicitud Expedición Constancia del Talento Humano en Salud diligenciado
2.	Entregar al usuario comprobante de trámite y genera cobro por estampilla según vigencia	Técnico Operativo o Auxiliar Administrativo	Formato FO-SP-M3-P7-02-02
3.	Para la constancia de representación legal, se verifica el acta de posesión y decreto	Técnico Operativo o Auxiliar Administrativo, Líder de Programa	No aplica
4.	Elaborar Constancia y firmar	Secretaria(o) de Salud, Líder de Programa, Técnico Operativo, Auxiliar Administrativo	Constancia Generada
5.	Entregar Constancia al talento humano del área de la salud o Representante Legal	Auxiliar Administrativo	Constancia entregada
	Fin del procedimiento		

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	CARACTERIZACIÓN DE PROCEDIMIENTO	Código: FO- M1-P3-35
		Versión: 03
		Fecha de Aprobación: 05/08/2022
		Página: 5 de 8
NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO: PROCEDIMIENTO PARA AUTORIZAR EL EJERCICIO Y EL DESEMPEÑO DEL TALENTO HUMANO EN EL SECTOR SALUD, CÓDIGO: PR-SP-M3-P7-02-01 Y VERSIÓN: 03		
Fecha de aprobación: 07/12/2022		

6. SOPORTE NORMATIVO Y DE REFERENCIA: Ver Normograma

7. REGISTROS

Código y nombre Formato	Código serie / subserie documental	Nombre de serie / subserie documental TRD	Nombre del documento (Tipo documental)	Dependencia Responsable
Aplicativo RETHUS, Sistema de Información Instituciones de Educación Superior (SINIES) (SIET) y Sistema de Información Instituciones de Educación No formal para el trabajo	NA	NA	NA	Subsecretaría Administrativa y Financiera
Resolución de autorización del ejercicio y el desempeño en áreas de la salud	NA	NA	NA	Secretaría de Salud Subsecretaría Administrativa y Financiera
Resolución original de autorización del ejercicio y el desempeño en áreas de la salud Entregado	NA	NA	NA	
Archivo plano	NA	NA	NA	Secretaría de Salud Subsecretaría Administrativa y Financiera
Archivo digital	NA	NA	NA	Secretaría de Salud Subsecretaría Administrativa y Financiera
Formato FO-SP-M3-P7-02-01 Solicitud Expedición Constancia del Talento Humano en Salud diligenciado	NA	NA	NA	Subsecretaría Administrativa y Financiera
Formato FO-SP-M3-P7-02-02	NA	NA	NA	Subsecretaría Administrativa y Financiera
Constancia	NA	NA	NA	Subsecretaría Administrativa y Financiera

8. CONTROL DE CAMBIOS

CONTROL DE CAMBIOS		
Versión	Razón de la Actualización y/o Descripción del Cambio	Fecha
01	Ajuste por mejora continua y aplicación del Decreto 1138 de agosto de 2016	21/09/2016
01	Ajuste por aplicación de la NTC ISO 9001:2015 y MIPG	15/08/2018
02	Ajuste proceso de certificación de calidad ISO 9001:2015	17/06/2019

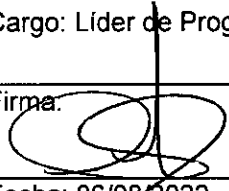
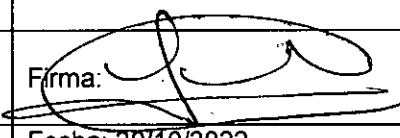
Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	CARACTERIZACIÓN DE PROCEDIMIENTO	Código: FO- M1-P3-35
		Versión: 03
		Fecha de Aprobación: 05/08/2022
		Página: 6 de 8
NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO: PROCEDIMIENTO PARA AUTORIZAR EL EJERCICIO Y EL DESEMPEÑO DEL TALENTO HUMANO EN EL SECTOR SALUD, CÓDIGO: PR-SP-M3-P7-02-01 Y VERSIÓN: 03		
Fecha de aprobación: 07/12/2022		

03	Cumpliendo los lineamientos del proceso M1-P3 Administración de MIPG, se migró la información de los procedimientos del proceso al nuevo formato diseñado por ellos, se ajustó la redacción y salidas de actividades del hacer en el procedimiento.	07/12/2022
----	---	------------

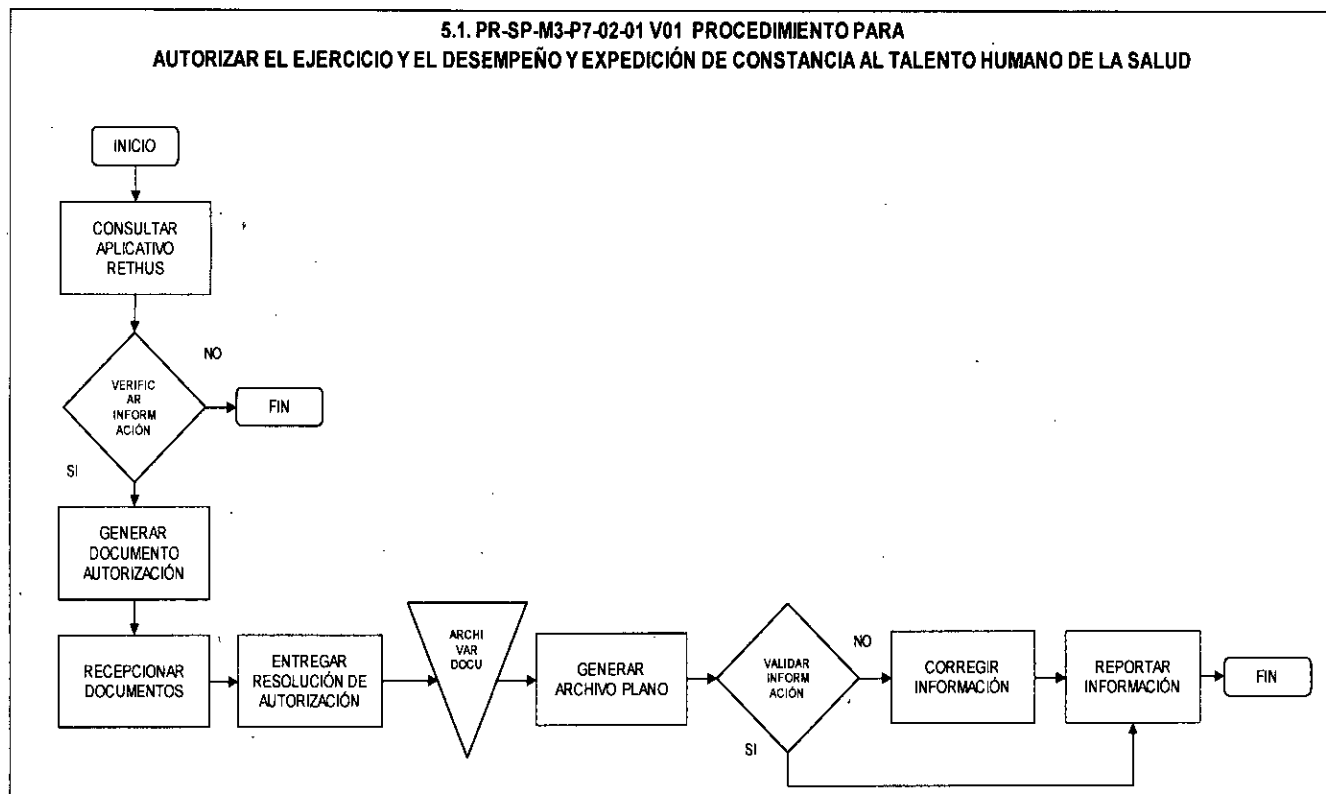
9. LISTADOS DE ANEXOS:

- Manual de Talento humano del área de la salud del Sistema de Autorización del Ejercicio del Valle del Cauca
- Diagrama de Flujo

10. CONTROL DE REVISIÓN Y APROBACIÓN:

Elaboró	Revisó	Aprobó
Nombre: Dora Lilia Becerra	Nombre: Liliana Paz Marulanda	Comité Institucional de Gestión y Desempeño Acta No.12
Cargo: Líder de Programa	Cargo: Secretaria de Salud, Subsecretaria Administrativa y Financiera	
Firma: 	Firma: 	
Fecha: 06/08/2022	Fecha: 20/10/2022	Fecha: 07/12/2022

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	CARACTERIZACIÓN DE PROCEDIMIENTO	Código: FO- M1-P3-35
		Versión: 03
		Fecha de Aprobación: 05/08/2022
		Página: 7 de 8
NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO: PROCEDIMIENTO PARA AUTORIZAR EL EJERCICIO Y EL DESEMPEÑO DEL TALENTO HUMANO EN EL SECTOR SALUD, CÓDIGO: PR-SP-M3-P7-02-01 Y VERSIÓN: 03		
Fecha de aprobación: 07/12/2022		



Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	CARACTERIZACIÓN DE PROCEDIMIENTO	Código: FO- M1-P3-35
		Versión: 03
		Fecha de Aprobación: 05/08/2022
		Página: 8 de 8
NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO: PROCEDIMIENTO PARA AUTORIZAR EL EJERCICIO Y EL DESEMPEÑO DEL TALENTO HUMANO EN EL SECTOR SALUD, CÓDIGO: PR-SP-M3-P7-02-01 Y VERSIÓN: 03		
Fecha de aprobación: 07/12/2022		

